

"ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA EMPRESA INDIAN MOTOS INMOT S.A."

En la ciudad de Cuenca, a los 7 días del mes de Julio del año dos mil diecisiete, a las tres horas de la tarde, en el edificio de Almacenes Juan Eljuri, ubicada en la Av. Gil Ramirez Dávalos y Armenillas con la presencia de los accionistas de la Compañía INDIAN MOTOS INMOT SA., Ing. Malo Andrade Luis Fabricio en calidad de Representante legal de la empresa NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A. y Dr. Marcos Malo Acosta, quienes representan el cien por ciento del capital social, declarándose en Juntas General Universal de accionistas. Actúa el Presidente de la Compañía y como Secretario el Gerente General Señor Juan Fernando Malo Aguilera. El objeto de la reunión es tratar el siguiente Orden Del Día:

1. Revisión y aprobación de balances 2016
2. Revisión de plan de negocios.

Aprobado el orden del Día, se pasa a tratar el primer punto. Pide la palabra el Sr. Marcos Malo Acosta y expresa que la empresa debe llegar a la meta solicitada por el proveedor abriendo diferentes canales de distribución. Pide la palabra Ing. Malo Andrade Luis Fabricio, indicando que está de acuerdo con lo presentado por el Dr. Marcos Malo y agrega que los canales de distribución deben incrementarse y a este agregar promociones para los distribuidores. Pide la palabra el Dr. Marcos Malo indica que para una mejor cobertura se procederá a incrementar puntos de venta propios a nivel nacional y a su vez incrementar puntos de servicio para una mejor asistencia al cliente Pide la palabra Sr. Lucas Arteaga Rodriguez, indica que para el buen giro del negocio se debe aumentar el Crédito a los Distribuidores, Pide la palabra Dr. Marcos Malo. Sugiere aumentar a ocho meses. Pide la palabra Dr. Marcos Malo afirmando este plazo. Pide la palabra Dr. Marcos Malo indicando que para un mejor flujo del efectivo se procederá a vender la cartera buscando la mejor oferta en las instituciones financieras. Sin tener otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar el acta. Luego se da lectura y es aprobada la misma por el cien por ciento del capital social, firmando para constancia los comparecientes en unidad de sesión a las tres horas treinta minutos de la tarde de mismo día de Malo Acosta.- f) ilegible.- Sr. Malo Andrade Luis Fabricio.- Sr. Juan Fernando Malo Aguilera, Gerente-Secretario."

Cuenca, a 07 de Julio del 2017